



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

CIRCULAR EJC16-84

Para: JUECES Y MAGISTRADOS CON COMPETENCIA EN ASUNTOS CIVILES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO E IBAGUÉ.

De: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”.

Asunto: CONVOCATORIA PARA INTEGRAR RED DE FORMADORES DEL MÓDULO DE DERECHO DE PERTENENCIA Y LEY DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

Fecha: viernes, 17 de junio de 2016

La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, extiende una cordial INVITACIÓN a los Jueces y Magistrados con competencia en asuntos civiles de los Distritos Judiciales de Bogotá, Cundinamarca, Tunja, Santa Rosa de Viterbo e Ibagué, a inscribirse para integrar la Red de Formadores correspondiente al Módulo de aprendizaje autodirigido “**DERECHO DE PERTENENCIA Y LEY DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS**”.

Para tal fin, los interesados deben reunir los siguientes requisitos:

1. Encontrarse actualmente en propiedad en el cargo que ocupan
2. Haber obtenido un puntaje superior a ochenta (80) puntos en la más reciente calificación de servicios
4. No tener sanciones disciplinarias ni vigilancias administrativas
5. Contar con una experiencia en la Rama Judicial de más de tres (3) años

El Taller de Formación de Formadores, el cual será dirigido por el Autor Francisco Ternera, tendrá lugar los días 7 y 8 de julio de 2016, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en la sede de la Escuela Judicial calle 11 N° 9-24 Piso 2.

Los interesados deberán inscribirse únicamente en el campus de la Escuela Judicial www.ejrlb.net, ingresando al link **INSCRIPCIONES**, Inscripciones Consulta de Programas Académicos, seleccionando la actividad académica de Taller de Formación de Formadores –Derecho de Pertenencia-. Si aún no cuenta con usuario y Contraseña para acceder a las inscripciones, deberá realizar primero un registro con la información básica que le permitirá obtener sus credenciales de acceso.



Una vez se encuentre registrado, podrá llevar a cabo la inscripción a la actividad académica de su interés. La fecha límite de inscripciones es el día 1 de julio de 2016.

Los funcionarios que asistan al taller de formadores referido, sin previamente realizar la inscripción mediante la página web, podrán participar de la actividad académica pero no se les emitirá certificación académica de asistencia.

La Escuela Judicial **no asumirá** gastos de alimentación, alojamiento ni transporte terrestre.

La actividad estará a cargo de la Doctor Juan Fernando Barrera Peñaranda, Coordinador Académico del Programa de Civil, con quien podrá establecer comunicación al teléfono 3550666 ext. 6405.

Con sentimiento de consideración y respeto,



MYRIAM ÁVILA DE ARDILA

Directora

EJRLB/MADA/EMMA/JFBP